

SSA garantiza salud psicológica a distancia

Posted on 20 de mayo de 2021 by Diario Humano



Más de 36 mil atenciones se han brindado durante esta pandemia, informó la Red Estatal de Salud Mental (RESMA) y el titular de la SSA, Víctor George Flores

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Al prever un incremento de afecciones emocionales como consecuencia de la pandemia por Covid-19, la Secretaría de Salud de Baja California Sur estableció, desde finales de marzo de 2020, una estrategia de atención psicológica a distancia que desde entonces a la fecha ha otorgado más de 36 mil intervenciones gratuitas a personas que así lo requirieron.

Este programa opera con la participación responsable y solidaria de las y los especialistas de la Red Estatal de Salud Mental (RESMA), quienes mantuvieron la prestación de sus servicios terapéuticos mediante el esquema llamadas telefónicas o videollamadas para seguir las recomendaciones de resguardo domiciliario y de sana distancia, señaló el secretario del ramo en la entidad, Víctor George Flores.

En el marco del Día de la Psicóloga y el Psicólogo en México, que se conmemora cada 20 de mayo, el funcionario estatal reconoció la vocación de las y los compañeros que laboran en unidades estatales de salud, cuyo esfuerzo es fundamental para brindar asistencia profesional a las sudcalifornianas y sudcalifornianos que en este periodo de incertidumbre han experimentado algún trastorno emocional.

Aunque ya se retomaron las consultas presenciales en las nueve unidades de la Red Estatal de Salud Mental, bajo el formato de escalonar citas para evitar aglomeraciones de pacientes, se mantiene el funcionamiento de esta estrategia de apoyo psicológico a distancia, para dar continuidad a los tratamientos y la atención de emergencias de personas que por diversas causas enfrentan limitaciones para acudir físicamente, abundó.

Del total de intervenciones brindadas por este Programa de Atención Psicológica en Intervención en Crisis por COVID-19, el 53 por ciento han sido por ansiedad, 20 por ciento por problemáticas asociadas al consumo de sustancias adictivas, 14 por ciento por situaciones de violencia, 12 por ciento para tratar trastornos por depresión y el uno por ciento por duelo.

La convocatoria para la ciudadanía es que utilice estos servicios que son gratuitos para la población abierta. El directorio de los números telefónicos de atención se encuentra en la página www.saludbcs.gob.mx , finalizó.